GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **INSTITUCIONES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA**
Código: 100092
Plan de estudios: **GRADO DE DERECHO** Curso:
Denominación del módulo al que pertenece: OPTATIVIDAD
Materia: OPTATIVIDAD
Carácter: OPTATIVA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 4.0 Horas de trabajo presencial: 40
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 60
Plataforma virtual: Moodle

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: GÓMEZ PUERTO, ÁNGEL BARTOLOMÉ (Coordinador)
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO CONSTITUCIONAL
Ubicación del despacho: Área de Derecho Constitucional: 1ª planta Claustro (puerta: Derecho Político)
E-Mail: bgomez@uco.es Teléfono: 957218861
URL web: http://gomezpuerto.blogspot.com/

Nombre: GALLEGO RODRÍGUEZ, PABLO
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO CONSTITUCIONAL
Ubicación del despacho: Área de Derecho Constitucional: 1ª planta Claustro (puerta: Derecho Politico)
E-Mail: dp2garop@uco.es Teléfono: 957218861

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

C65	Conocer el proceso histórico de acceso a la autonomía de Andalucía (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
C57	Comprender la importancia del Estatuto de Autonomía de Andalucía y sus principales características y contenido (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
C82	Conocer las principales instituciones políticas andaluzas (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
www.uco.es
facebook.com/universidadcordoba
@univcordoba
INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
uco.es/grados

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

El objetivo de la asignatura es conocer los fundamentos constitucionales de la estructura territorial del Estado y del denominado Estado de las Autonomías, el proceso histórico de gestación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el actual Estatuto de Autonomía de Andalucía de 2007 y su estuctura de sus contenidos, los objetivos generales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el sistema institucional de la Junta de Andalucía, el sistema de derechos, deberes y principios de las políticas públicas del Estatuto de Autonomía, así como conocer algunas políticas públicas de Andalucía como la protección del medio ambiente o la política de empleo, el papel de los medios de comunicación en el desarrollo democrático de Andalucía, o la transparencia pública en Andalucía.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Tema 1. La estructura territorial del Estado en España: los fundamentos constitucionales del derecho a la autonomía. Consideraciones académicas sobre el Estado, la nación, las nacionalidades y las regiones en el ordenamiento constitucional.

Tema 2. El proceso autonómico de Andalucía en el marco de la transición democrática**.**

Tema 3. Estructura de contenidos del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Los objetivos políticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El fomento de los valores democráticos y ciudadanos como objetivo transversal.

Tema 4. El sistema de derechos y deberes en el Estatuto de Autonomia de Andalucía. Los principios rectores de las políticas públicas.

Tema 5. El Parlamento de Andalucía. El papel de los partidos políticos en Andalucía.

Tema 6. La Presidencia de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno. La Administración de la Junta de Andalucía.

Tema 7. El Defensor del Pueblo Andaluz como garante de los derechos ciudadanos. Otras instituciones.

Tema 8. La protección del medio ambiente en Andalucía en el marco de la Constitución.

Tema 9. La política de fomento del empleo y de la actividad económica en Andalucía en el marco de la concertación social.

Tema 10. El papel de los medios de comunicación social en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Su aportación al desarrollo democrático y social

Tema 11. Transparencia pública en Andalucía. Normativa autonómica en el marco estatal y constitucional

2. Contenidos prácticos

- Trabajos individuales final de asignatura y exposición en clase, sobre temas derivados de los contenidos teóricos de la asignatura que se proponen en el manual de la asignatura.
- Actividades de conocimiento directo por parte del alumnado del sistema institucional de la Comunidad Autónoma de Andalucía: asistencia a clase de diputado/as autonómicos, del Defensor del Pueblo Andaluz, de miembros del Consejo de Gobierno, del Consejo Consultivo, Cámara de Cuentas, etc.
- Análisis y trabajos sobre documentos: textos jurídicos, artículos de opinión de contenido político o social sobre las instituciones y políticas públicas de Andalucía, etc.

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Fin de la pobreza
Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Industria, innovación e infraestructura
Reducción de las desigualdades
Ciudades y comunidades sostenibles
Producción y consumo responsables
Acción por el clima
Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

- Se combinará la explicación teórica del profesor con la activa participación del alumnado a través de trabajos de diverso formato y metodología.
- En los trabajos finales de asignatura se valorará tanto el contenido como la exposición de los mismos.
- Se trabajará especialmente la participación activa del alumnado.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para los alumnos que justificadamente no puedan asistir a clase, se le encomendarán diversos trabajos individuales, a elaborar y entregar siguiendo las indicaciones del profesor.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	2	2
Actividades de expresión oral	10	10
Análisis de documentos	6	6
Lección magistral	15	15
Mapas conceptuales	4	4
Seminario	3	3
Total horas:	***40***	***40***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	4
Consultas bibliográficas	4

GUÍA DOCENTE

Actividad	Total
Estudio	52
Total horas:	***60***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Dossier de documentación
Manual de la asignatura
Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Proyecto
C57	X	X	X
C65	X	X	X
C82	X	X	X
Total (100%)	***25%***	***50%***	***25%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

- Período de validez de los instrumentos de evaluación: convocatarias de junio, julio y extraordinaria de octubre.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para los alumnos que por razones justificadas no puedan asistir a clase, y por tanto no puedan realizar y exponer en clase los trabajos en grupo ni los debates sobre textos y artículos , por parte del profesor se le indicarán los trabajos individuales que deberá elaborar y entregar en el plazo y forma que se le indique.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

- **Primera convocatoria extraordinaria**: se tendrá en cuenta las evaluaciones de carácter práctico que se hubieran obtenido en el curso inmediatamente anterior. El tipo de examen será similar al del curso anterior.
- **Convocatoria extraordinaria de finalización de estudios**: El alumnado que se encuentre en esta situación deberá ponerlo en conocimiento del profesorado con antelación suficiente para indicarle el modelo de examen.

Aclaración sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria de septiembre por modificación del Calendario Académico Oficial del Curso 2022-2023 (aprobada en Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2022; BOUCO 2022/01289 de 28/12/2022) que transforma la convocatoria extraordinaria para estudiantes de 2ª matrícula o superior (primera del curso 2023-2024) en la convocatoria extraordinaria de septiembre (última del curso 2022-2023):

Se tendrá en cuenta las evaluaciones de carácter práctico (50% de la nota) que se hubieran obtenido en el curso inmediatamente anterior. El tipo de examen (50% de la nota) será similar al del curso anterior.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Se valorará la excelencia en todos los instrumentos de evaluación. Para dirimir empates en caso de misma calificación para obtención de Matrícula de Honor, se realizará examen oral.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

- Gómez Puerto, A. B. *Instituciones y políticas públicas de Andalucía* (manual). Don Folio Ediciones (última ed.)

2. Bibliografía complementaria

- Agudo Zamora, M. J. (2019). Reforma constitucional y Estado autonómico. Tecnos.
- Gómez Puerto, A. B. (2022). Constitución territorial, instituciones andaluzas y transparencia. Dykinson.
- Ruiz-Rico Ruiz, G. y Pérez Sola, N. (2021). La Comunidad Autónoma de Andalucía, en Manual de Derecho Constitucional. Tecnos.

GUÍA DOCENTE

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Fecha de entrega de trabajos
Organización de salidas
Realización de actividades

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

- Se combinará la explicación teórica del profesor con la activa participación del alumnado a través de trabajos individuales (comentario de textos, debates y artículos) y grupales, y la atención y participación en clase.
- En los trabajos en grupo, se valorará tanto el contenido como los recursos de exposición de los mismos.
- Se trabajará especialmente la participación y la elaboración de trabajos por parte del alumnado.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Proyecto
C57	X	X	X
C65	X	X	X
C82	X	X	X
Total (100%)	***25%***	***50%***	***25%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

- Período de validez de los instrumentos de evaluación: convocatarias de junio, julio y extraordinaria de octubre.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Para los alumnos que por razones justificadas no puedan asistir a clase, y por tanto no puedan realizar y exponer en clase los trabajos, por parte del profesor se le indicarán los trabajos individuales que deberá elaborar y entregar en el plazo y forma que se le indique.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

- Se combinará la explicación teórica del profesor con la activa participación del alumnado a través de trabajos individuales (comentario de textos, debates y artículos) y grupales, y la atención y participación en clase.
- En los trabajos en grupo, se valorará tanto el contenido como los recursos de exposición de los mismos.
- Se trabajará especialmente la participación y la elaboración de trabajos por parte del alumnado.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Proyecto
C57	X	X	X
C65	X	X	X
C82	X	X	X
Total (100%)	***25%***	***50%***	***25%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Exams	Oral Presentation	Project
Questionnaire	X		
Task	X		X
Videoconference		X	

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

- Período de validez de los instrumentos de evaluación: convocatarias de junio, julio y extraordinaria de octubre.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Para los alumnos que por razones justificadas no puedan asistir a clase, y por tanto no puedan realizar y exponer en clase los trabajos , por parte del profesor se le indicarán los trabajos individuales que deberá elaborar y entregar en el plazo y forma que se le indique.